



Asamblea General

Distr. limitada
8 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 17 del programa

Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

Azerbaiyán, Belarús, China, Federación de Rusia, Israel, Kazajstán,
Turquía

Mejora de las conexiones por medio de la gran autopista euroasiática de la información

La Asamblea General,

Recordando su resolución 64/186, de 21 de diciembre de 2009,

Recordando también la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en su primera fase, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003¹, que hizo suyos la Asamblea General², así como el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, aprobados por la Cumbre en su segunda fase, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005³, y hechos suyos por la Asamblea General⁴,

Recordando además el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005⁵,

Destacando la necesidad de reducir la brecha digital y de asegurar que los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones, estén a disposición de todos, y, a ese respecto, acogiendo con beneplácito la cumbre “Connect the Commonwealth of Independent States”, celebrada en Minsk en 2009, como una iniciativa regional destinada a movilizar recursos humanos, financieros y técnicos para acelerar el cumplimiento de las metas de conectividad de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,

¹ Véase A/C.2/59/3, anexo.

² Véase la resolución 59/220.

³ Véase la resolución 60/687.

⁴ Véase la resolución 60/252.

⁵ Véase la resolución 60/1.



Observando que los gobiernos, así como el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, pueden desempeñar un importante papel en la superación de la brecha digital en beneficio de todos y en la construcción de una sociedad de la información inclusiva centrada en las personas,

Reconociendo que las infraestructuras debidamente desarrolladas de redes de información y comunicaciones, como las grandes autopistas de la información, son uno de los principales medios tecnológicos que facilitan el acceso a las oportunidades en el ámbito digital, y observando a este respecto la Reunión Ministerial Regional sobre la Gran Autopista Euroasiática de la Información, organizada por el Gobierno de Azerbaiyán en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y celebrada en Bakú el 11 de noviembre de 2008,

Observando el establecimiento de la secretaría del proyecto de la gran autopista euroasiática de la información en 2011, con sede en Bakú, y la labor realizada por la secretaría hasta la fecha,

1. *Reconoce* que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de brindar nuevas soluciones a los problemas del desarrollo, en particular en el contexto de la globalización, y pueden promover el crecimiento económico, la competitividad, el acceso a la información y los conocimientos, la erradicación de la pobreza y la inclusión social, que contribuirán a acelerar la integración de todos los países, en particular los países en desarrollo, en la economía global;

2. *Reconoce también* que la mejora de las conexiones ofrece enormes posibilidades de contribuir al progreso social, en particular a mejorar la condición jurídica y social de la mujer y a promover la integración social y la tolerancia;

3. *Destaca* la importancia de fortalecer y mantener la cooperación entre todos los interesados para crear y gestionar infraestructuras de la información que superen la brecha digital en la región, y alienta a los Estados Miembros interesados a que participen en la preparación de sistemas de conexión regionales;

4. *Reconoce* la necesidad de mejorar las conexiones en la región para contribuir a salvar la brecha digital y, a ese respecto, acoge con beneplácito la iniciativa de la gran autopista euroasiática de la información, así como el apoyo que han prestado los participantes;

5. *Alienta* a la comunidad internacional a que apoye la mejora de la conectividad a los sistemas de telecomunicaciones a nivel mundial, especialmente en los países euroasiáticos que tienen un acceso insuficiente a los principales ejes internacionales de la tecnología de la información y las comunicaciones, mediante la participación en la gran autopista euroasiática de la información;

6. *Reconoce* la importancia del proyecto de la gran autopista euroasiática de la información para diversificar y mejorar las rutas de tránsito de las telecomunicaciones entre Asia y Europa y, a ese respecto, invita a los Estados Miembros a que continúen apoyando el proyecto y alentando, según proceda, la participación de los sectores público y privado;

7. *Acoge con beneplácito* la propuesta de establecer, bajo la coordinación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, una alianza euroasiática para la conectividad con miras a potenciar las sinergias entre los gobiernos, el sector privado y las instituciones internacionales de desarrollo y mejorar la infraestructura regional de la tecnología de la información y las comunicaciones.
